

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 29 de marzo de 1950 de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.80
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente. Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Canal de Isabel II.—Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas en el día de hoy, ante el Notario de esta capital don Eduardo Serrano Piñana, han resultado amortizadas 1.747 Obligaciones del Canal de Isabel II siguientes:

1.441 al 1.450, 1.741 al 1.750, 1.811 al 1.820, 2.451 al 3.460, 3.621 al 3.627, 3.711 al 3.720, 3.871 al 3.880, 5.631 al 5.640, 6.541 al 6.550, 6.971 al 6.980, 10.871 al 10.880, 10.891 al 10.900, 11.001 al 11.010, 11.181 al 11.190, 11.611 al 11.620, 12.061 al 13.070, 13.071 al 13.080, 13.691 al 13.700, 15.881 al 15.890, 16.801 al 16.810, 16.621 al 16.630, 16.991 al 17.000, 18.311 al 18.320, 20.441 al 20.450, 24.691 al 24.700, 25.231 al 25.240, 26.131 al 26.140, 26.591 al 26.600, 26.961 al 26.970, 29.281 al 29.290, 31.001 al 31.010, 31.631 al 31.640, 31.881 al 31.870, 32.741 al 32.750, 33.101 al 33.110, 33.991 al 34.000, 36.201 al 36.210, 37.511 al 37.520, 38.891 al 38.900, 40.061 al 40.070, 40.341 al 40.350, 40.351 al 40.360, 41.311 al 41.320, 41.621 al 41.630, 41.681 al 41.690, 41.811 al 41.820, 42.101 al 42.110, 42.131 al 42.140, 42.151 al 42.160, 42.291 al 42.300, 42.781 al 42.790, 44.611 al 44.620, 45.531 al 45.540, 46.501 al 46.510, 47.361 al 47.370, 48.781 al 8.790, 49.441 al 49.450, 49.701 al 49.710, 51.021 al 51.030, 51.781 al 51.790, 51.851 al 51.860, 51.931 al 51.940, 52.081 al 52.090, 53.471 al 53.480, 53.621 al 53.630, 53.941 al 53.950, 54.031 al 54.040, 56.021 al 56.030, 56.111 al 56.120, 56.711 al 56.720, 57.281 al 57.290, 57.291 al 57.300, 57.451 al 57.460, 57.811 al 57.820, 58.021 al 58.030, 59.131 al 59.140, 59.391 al 59.400, 60.471 al 60.480, 64.441 al 64.450, 66.541 al 66.550, 66.611 al 66.620, 66.631 al 66.640, 67.921 al 67.930, 67.981 al 67.990, 70.261 al 70.270, 70.401 al 70.410, 71.821 al 71.830, 72.111 al 72.120, 73.471 al 73.480, 73.651 al 73.660, 74.651 al 74.660, 74.711 al 74.720, 76.301 al 76.310, 76.611 al 76.620, 80.791 al 80.800, 81.671 al 81.680, 81.741 al 81.750, 81.901 al 81.910, 82.211 al 82.220, 83.361 al 83.370, 83.961 al 83.970, 84.071 al 84.080, 84.201 al 84.210, 84.751 al 84.760, 85.051 al 85.060, 85.651 al 85.660, 85.991 al 86.000, 86.481 al 86.490, 86.731 al 86.740, 86.821 al 86.830, 86.871 al 86.880, 87.361 al 87.370, 87.871 al 87.880, 88.061 al 88.070, 88.491 al 88.500, 89.111 al 89.120, 89.341 al 89.350, 90.681 al 90.690, 92.111 al 92.120, 92.171 al 92.180, 92.771 al 92.780, 93.011 al 93.020, 93.041 al 93.050, 93.471 al 93.480, 93.991 al 94.000, 94.261 al 94.270, 95.291 al 95.300, 95.561 al 95.570, 96.491 al 96.490, 96.861 al 96.870, 98.031 al 98.040, 100.031 al 100.040, 100.631 al 100.640, 103.541 al 103.550, 103.911 al 103.920, 104.391 al 104.400, 104.881 al 104.890, 105.801 al 105.810, 109.081 al 109.090, 109.421 al 109.430, 109.621 al 109.630, 109.901 al 109.910, 109.951 al 109.960,

110.671 al 110.680, 110.941 al 110.950, 111.001 al 111.010, 111.121 al 111.130, 111.621 al 111.630, 111.711 al 111.720, 114.641 al 114.650, 115.791 al 115.800, 115.791 al 115.980, 117.431 al 117.440, 121.641 al 121.650, 124.081 al 124.090, 124.161 al 124.170, 124.601 al 124.610, 125.241 al 125.250, 125.331 al 125.340, 125.591 al 125.600, 126.481 al 126.490, 126.611 al 126.620, 127.721 al 127.730, 127.901 al 127.910, 128.041 al 128.050, 128.061 al 128.070, 128.671 al 128.680, 129.041 al 129.050, 129.501 al 129.510, 130.201 al 130.210, 130.441 al 130.450, 131.501 al 131.510, 132.081 al 132.090, 132.221 al 132.230 y 132.281 al 132.290, todos inclusive.

El pago de las Obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, 127), a partir del próximo día 3 de abril.

Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 62 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 22 de marzo de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración, L. Alvarez. 590—P.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

ASAMBLEA ASISTENCIAL

Concurso público para la adquisición de maquinaria, accesorios, útiles, herramientas, materiales y varios, con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco»

La Delegación Nacional de Sindicatos para la Obra Sindical «Formación Profesional» y con destino a la Institución «Francisco Franco» de Málaga, convoca concurso público para la adquisición y suministro de maquinaria, accesorios, útiles, herramientas, materiales y varios, de acuerdo con el siguiente aproximado resumen:

	PESETAS
Taller de automovilismo	95.476,00
Taller de chapistería	90.300,00
Instalación eléctrica, talleres...	130.922,00
TOTAL	316.698,00

Los pliegos de condiciones económico-jurídicas, técnicas y presupuesto, se encuentran de manifiesto en Málaga, en las oficinas de la Jefatura Provincial de la Obra Sindical «Formación Profesional», Alameda de Colón, núms. 14 y 16 (C. N. S.), y en la propia Institución, paseo de Martiricos (La Rosaleda), donde podrán ser examinados en día hábil y horas de servicio.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 24 de marzo de 1950.—El Delegado Provincial Sindical, L. Monforte Extremiana. 594—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA PALENCIA

Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACION

Desconociéndose el actual domicilio de Consuelo Vázquez Pacín, figurando en el expediente los de Ligonde, ayuntamiento de Monterroso (Lago) y Trubia (Asturias), sin señas, se le hace saber, por medio de la presente, que el día 12 de abril próximo, a las diez treinta horas, y en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se celebrará la Junta Administrativa para ver y fallar el expediente que se le sigue por defraudación, bajo el número 39 de 1949.

Al propio tiempo se le hace saber que puede presentar en el acto de la Junta cuantas pruebas estime conveniente a su defensa y que puede nombrar un Vocal que forme parte de la misma, el cual habrá de ser individuo perteneciente a la Cámara de Comercio, Comerciante o Industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio. De utilizar este derecho comunicará el nombre de la persona designada, con dos días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, previniéndola que de no hacerlo así formará parte de la misma como Vocal el que con carácter permanente tiene nombrado la Cámara de Comercio; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 14 de enero de 1929.

Lo que se publica a los efectos consiguientes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924, advirtiéndole que en caso de no concurrir se fallará el expediente en rebeldía.

Palencia, veintitres de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Secretario de la Junta, Ramón Camino Isasmendi.—V.º B.º el Delegado de Hacienda-Presidente, Manuel Andrés Fernández. 606—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Blanco de la Fuente Fernández
Objeto: Antes, reparacion...

eléctricos de material ferroviario. Después, reparación de equipos y fabricación de algunas piezas de recambio.

Capital: Antes, superior a 50.000 pesetas. Después, 105.600 pesetas.

Producción: Antes, 300 reparaciones al año.

Producción: Después, las mismas fabricaciones y reparación de recambios por valor de 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.747—O.

Peticionario: Don José Moya Toral. Objeto de la industria: Antes, taller electromecánico de ajuste; después, lo mismo.

Capital: Antes, 250.000 pesetas; después, 300.000 pesetas.

Producción: Antes, reparaciones de electricidad de automóviles y construcción de aparatos eléctricos diversos por pesetas 350.000; después, lo mismo por pesetas 450.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 21 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.749—O.

Peticionario: Doña Asunción Garralda Varcárcel.

Objeto de la industria: Géneros de punto.

Objeto de la ampliación: Lo mismo.

Capital: Antes, 50.000 pesetas; después, 400.000 pesetas.

Producción: Antes, chaquetas y jerséis de lana, 1.200 prendas por 120.000 pesetas; idem de angorina, 1.200 prendas por 180.000 pesetas. Después, chaquetas, jerséis de lana, 3.600 prendas por 360.000 pesetas; chaquetas y jerséis de angorina, 400 prendas por 600.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 16 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.750—O.

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Cándido Anestoy Gil. Capital: 139.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de gasas y algodones esterilizados.

Producción: 200.000 varas de gasa; 1.875 kilogramos de algodón hidrófilo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 16 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

1.748—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Manén, S. A., Artes Gráficas.

Objeto de la ampliación: Instalar una prensa rotativa Offset.

Producción: Depende de los encargos de los clientes.

Maquinaria: Extranjera, por un valor de 150.590 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 10 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.778—O.

Peticionario: Don Joaquín Valls Carré.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller mecánico con una máquina limadora, una sierra mecánica, una fresadora, una prensa a mano de ocho toneladas y una prensa a mano de veinte toneladas.

Producción: Trabaja por encargos. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.779—O.

Peticionario: Colas y Abonos, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de máquinas complementarias que mejoran y aumentan su producción de cola animal, y obtención de superfosfatos de cal partiendo de los subproductos de su fabricación.

Producción: La producción anual será de 250 toneladas de colas, gelatinas y grasas y 592 toneladas de superfosfatos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.780—O.

Peticionario: Brugarolas, S. A.

Objeto de la ampliación: Fabricación de un insecticida agrícola.

Producción mensual: 15.000 kilos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.781—O.

Peticionario: Manufacturas Manén, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Ampliación con 2.320 husos de hilar su industria de hilatura de algodón.

Producción: El aumento de producción es de 2.185 kilos de hilo de algodón por semana y a base de dos turnos.

Maquinaria de procedencia nacional.

Materias primas: Procedencia nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.784—O.

Peticionario: Corbera y Feliu, S. en C.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de hilados de estambre con dos continuas de hilar de 400 husos cada una.

Producción anual de la ampliación: 13.000 kilos de hilados de estambre.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.788—O.

Peticionario: Don Juan Cuadrado López.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de coquillas con un horno de crisol de 30 kilos.

Producción: 1.000 piezas de aluminio de diferentes tipos por jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.789—O.

Peticionario: Don Antonio Lionch Gambús, en nombre y representación de la Sociedad en constitución Antonio Lionch, Sociedad Anónima.

Objeto de la instalación: Hilatura de estambre con cinco continuas de hilar, de 400 husos, y dos continuas de retorcer, de 400 husos, y su correspondiente preparación y peinaje.

Producción: 67.500 kilos de hilados de estambre anuales, trabajando con jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.791—O.

Peticionario: Imprenta de la Revista Ibérica.—Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina plana 55 por 80 centímetros.

Producción: 1.200 impresos por hora.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.792—O.

Peticionario: Don Venerando Padrosa Gasch.

Objeto de la ampliación: Ampliar sus talleres de construcciones mecánicas con diferentes máquinas útiles (dos tornos,

dos taladros, una limadora y otros elementos complementarios).

Producción: Aumentará su actual producción de 50 a 70 motores de explosión de 2 a 15 CV.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.794-O.

Peticionario: Manufacturas Maurell, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina de planchar y dos máquinas de cortar verticales en el taller de confección de prendas de sastrería propiedad de la Empresa peticionaria.

Producción: No hay aumento en la capacidad máxima de producción del taller, que es de 18.000 prendas anuales, pues con la instalación de las máquinas de cortar aludidas se intenta descargar el exceso de horas de trabajo de la sección de corte de la manufactura.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.795-O.

Peticionario: Fabricación de Cintas y Galones, S. A. (FACIS).

Objeto de la petición: Ampliación de su actual industria de fabricación de cintas con una sección de tinte para cintas de terciopelo.

Producción: Tinte de 100 kilos diarios de cinta de terciopelo.

Maquinaria: 60 por 100 de importación; el resto, nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.796-O.

Peticionario: Don José de Vilar Posas.

Objeto de la industria: Aprovechar la leche que pueda perderse por agriarse.

Producción: 8.000 litros por jornada normal.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Leche de la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.800-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jaime Boada Batlle.

Objeto de la petición: Elaboración de vinos espumosos.

Producción: 40.000 botellas anuales de vinos espumosos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 8 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.777-O.

Peticionario: S. A. Textil G. M. B.

Objeto de la nueva industria: Instalar una fábrica de hilados y tejidos de algodón en Centellas.

Producción anual: 30.000 kilos de algodón hilado y 120.000 metros de tejidos de algodón, con un peso medio de 15 kilos por 100 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.782-O.

Peticionario: Don León Alexandrovitch Rosenberg.

Objeto de la industria: Taller de confección al detall de sastrería.

Producción anual: 400 trajes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.783-O.

Peticionario: Doña Isabel Aparicio Soriano.

Objeto de la industria: Taller dedicado a la producción de batihaja de metales preciosos en Barcelona.

Producción: 780.000 hojas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.785-O.

Peticionario: Don Enrique Cañardo Pujol.

Objeto de la industria: Taller dedicado a producción de batihaja de metales preciosos en Barcelona.

Producción: 780.000 hojas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.786-O.

Peticionario: Don Francisco May Tubáu.

Objeto de la industria: Fábrica de colores en polvo, en San Adrián de Besós.

Producción: 60.000 kilos anuales de diferentes colores industriales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 14 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.787-O.

Peticionario: Don Manuel Darde Viola.

Objeto de la instalación: Fabricación de hielo.

Producción mensual: 30.000 kilos de hielo en barra.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 15 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.790-O.

Peticionario: Don Facundo Artáu Pujadas.

Objeto de la industria: Instalación en Mongat de una fábrica de hielo.

Producción: 2.500 kilos diarios de hielo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.793-O.

Peticionario: Starg, S. L.

Objeto de la petición: Fabricar interruptores eléctricos automáticos para usos industriales o domésticos.

Producción: 1.500 aparatos mensualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.797-O.

Peticionario: Don Norberto Puig Anglada.

Objeto de la nueva industria: Perchado de géneros de punto.

Producción: Tratar 150 kilos diarios transformando el artículo de género de punto en felpa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.798-O.

Peticionario: Don Miguel Pubill Vilas.

Objeto de la ampliación: Poder cumplir mejor los encargos.

Producción: Tratar hasta unas sesenta mil piezas anualmente.

Maquinaria: La existente y una máquina de lavar, una clarificadora, un hidroextractor y un electromotor de un HP.

Materias primas: Anilinas, ácidos, bisulfato, sosa Solvay, jabón y gasolina.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.799-O.

DISTRITOS MINEROS

LA CORUÑA

Se hace público que por el Ministerio de Industria y Comercio han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Número	Nombre	Mineral	Has.	Ayuntamiento y provincia
2.987	«Orasol»	Cuarzo	13	Coristanco (La Coruña).
2.998	«Artemisa»	Titano y casiterita	73	Carballo (La Coruña).
3.047	«Maruxa»	Amianto y otros	80	Coristanco (La Coruña).
3.057	«San Roque»	Amianto y otros	63	Coristanco (La Coruña).
3.658	«Juana»	Caolín	60	Foz (Lugo).
N-3.872	«Miguel»	Caolín	50	Foz (Lugo).
N-3.876	«Reserva III»	Crisotilo y amianto	796	Palas de Rey (Lugo).
N-3.896	«Mary-Olga»	Caolín	13	Foz (Lugo).
N-3.908	«Mary»	Caolín	20	Riobarba (Lugo).
3.912	«Ntra. S.ª de Alboniga»	Caolín	202	Foz (Lugo).
N-2.999	«Pepita»	Estaño y otros	14	Viano del Bollo (Orense).
N-3.046	«Parañesa»	Estaño y arsénico	36	Irijo (Orense).
1.035	«América»	Caolín	100	Carbia (Pontevedra).
1.190	«Concepción»	Caolín	34	Tomíño (Pontevedra).
1.216	«Bolliche»	Estaño y otros	225	Sangenjo (Pontevedra).

Publicándose en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946. La Coruña, 28 de febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Alemany.

580—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

E B R O

SECCIÓN DE AGUAS

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dósteo Ochoa.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Egea.

Término municipal en que radicarán las obras: Lerin (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de marzo de 1950.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández. 609—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

PALENCIA

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con fecha 14 de febrero último, se anuncia a concurso el suministro e instalación, hasta

su perfecto funcionamiento, de los siguientes servicios:

Pabellón de Maternidad y Casa Cuna

- 1.º Instalación de calefacción.
- 2.º Producción de agua caliente y distribución de agua caliente y fría.
- 3.º Suministro de aparatos sanitarios e instalación con baladas, desagües y enganches hasta su perfecto funcionamiento.

Pabellón de Iniecciosos y Tuberculosos

- 1.º Instalación de calefacción.
- 2.º Producción de agua caliente y distribución de agua caliente y fría.
- 3.º Suministro de aparatos sanitarios e instalación con desagües y enganches hasta su perfecto funcionamiento.

Las casas que deseen acudir a este concurso podrán presentar ofertas — por separado para cada uno de los servicios — hasta las doce horas del día 20 de abril próximo. La apertura de pliegos se verificará ante notario a las trece horas de dicho día 20.

Los proyectos, planos, pliegos de condiciones, etc., se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Diputación y podrán ser examinados todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

Palencia, 23 de marzo de 1950.—El Presidente, B. Benito.

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, calle ... núm. ... en nombre (propio o en representación de la casa ... domiciliado en ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» núm., de fecha, y de todos los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación por concurso del suministro y montaje hasta su perfecto funcionamiento, me comprometo a la ejecución de (mencionar la instalación) por pesetas (en letra y cifra) y hacer entreg. de la misma en (consignar claramente la fecha).

(Fecha y firma.)

584—O.

VALLADOLID

CONCURSO

Acordada por la excelentísima Diputación Provincial la provisión por concurso de una plaza de ingeniero afecto a la Sección de Vías y Obras Provinciales, los que aspiren a desempeñarla y reúnan las condiciones publicadas en el «Boletín

Oficial de la provincia de Valladolid número 63, correspondiente al día 18 del mes en curso, pueden presentar sus instancias, acompañadas de los documentos que se exigen, en el plazo que se expresa en referida convocatoria.

Valladolid, 20 de marzo de 1950.—El Presidente, Juan Represa.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela. 586—O.

A Y U N T A M I E N T O S

OVIEDO

Secretaría.—Plazas de Inspectores de Arbitrios municipales

CONVOCATORIA DE CONCURSO

El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso de méritos para proveer en propiedad cuatro plazas de Inspectores de Arbitrios municipales, dotada cada una de ellas con el haber anual de ocho mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas.

Dicha convocatoria aparece inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 66, correspondiente al día veinte del actual mes de marzo.

De las cuatro plazas que se anuncian, de Inspector de Arbitrios municipales, se reserva una para ex combatientes que hayan alcanzado, por lo menos, la Medalla de Campaña, o reúnan las condiciones que para su obtención se precisan, y las otras tres se proveerán como de cupo libre entre los solicitantes que reúnan las condiciones de carácter general, que se indican en dicha convocatoria.

El plazo para la presentación de solicitudes, con los correspondientes documentos, es de un mes improrrogable, a partir de la fecha de publicación del presente extracto de anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Oviedo 21 de marzo de 1950.—El Alcalde-Presidente (ilegible). 583—O.

Plazas de Agentes de Arbitrios municipales

CONVOCATORIA DE CONCURSO

El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso de méritos para proveer en propiedad diecinueve plazas vacantes de Agentes de Arbitrios municipales, dotada cada una de ellas con el haber anual de cinco mil novecientas cincuenta pesetas.

Dicha convocatoria aparece inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 67, correspondiente al día veintiuno del actual mes de marzo.

De las diecinueve plazas vacantes que se anuncian, de Agentes de Arbitrios municipales, se reserva una para Caballeros Mutilados por la Patria; otra para ex combatientes, otra para cautivos y otra para los huérfanos y otras personas económicamente dependientes de las víctimas de la guerra y de los asesinados por los rojos, reservándose el resto de las plazas, o sean quince, como de cupo libre, que se proveerán entre los solicitantes que reúnan las condiciones de carácter general, que se indican en dicha convocatoria.

El plazo para la presentación de solicitudes, con los correspondientes documentos, es de un mes improrrogable, a partir de la fecha de publicación de este extracto de anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Oviedo, 22 de marzo de 1950.—El Alcalde-Presidente (ilegible). 581—O.

Plazas de Guardias municipales

CONVOCATORIA DE CONCURSO

El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso de méritos para proveer en propiedad ocho plazas vacantes de Guardias municipales, dotada cada una de ellas con el haber anual de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

LINEOLEUM NACIONAL, S. A.

MADRID

DIVIDENDO A LAS ACCIONES PREFERENTES

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 3 de abril próximo, se pagará a cada una de las acciones preferentes, números 1 al 5.000, la cantidad de 30 pesetas, con deducción de 3,18 pesetas de impuesto, en concepto de dividendo del año 1949.

El pago se efectuará todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, calle de Alicante, núm. 4 (Delicias), contra presentación del cupón núm. 1 de los nuevos títulos emitidos en 17 de junio de 1949.

Los cupones se detallarán en factura por duplicado, en la cual deberán suscribir los propietarios de los títulos o los Establecimientos bancarios que los tengan en depósito la declaración prevenida en la Orden-circular del Ministerio de Hacienda, de 26 de diciembre de 1940.

Madrid, 27 de marzo de 1950.
1.770—P.

LABORATORIOS MADE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 25 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de abril, a las cuatro de la tarde, o en segundo llamamiento una hora más tarde, a fin de someter a su conocimiento y resolución la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1949.

Madrid, 27 de marzo de 1950.—El Secretario, José de Eleizegui y Sieyro.
610—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS**JUNTA GENERAL ORDINARIA****Convocatoria**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a Junta general ordinaria, para el día 25 de abril próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, núm. 16, piso cuarto, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1949, distribución de beneficios, gestión del Consejo, renovación estatutaria del mismo y nombramiento de Comisarios de cuentas para el ejercicio de 1950.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos sociales, depositando sus acciones seis días antes, al menos, de la reunión, en la Caja social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representan.

Madrid, 23 de marzo de 1950.—El Consejero-delegado, L. Arisqueta.
1.771—P.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA**DIVIDENDO ACTIVO**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del día 1.º de abril próximo, se abonará en el Banco Herrero y Banco Asturiano de Industria y Comercio, de esta plaza, y en el Banco de Gijón, en Gijón y Avilés, contra cupón número 34, un dividendo de 15 pesetas por título, libre de impuestos, a las acciones números 1 al 120.000.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 10 al 21 de los Estatutos sociales y a los efectos expresados en el artículo doce de los mis-

mos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el día 12 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio del Banco Herrero, en Oviedo, calle de Fruela, núm. 11.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a los artículos 10 al 21 de sus Estatutos sociales y al 168 del Código de Comercio, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que deberá celebrarse el día doce del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio del Banco Herrero, en Oviedo, calle de Fruela, núm. 11, para tratar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Propuesta de la consiguiente reforma de los Estatutos.

Si en el día y hora señalados en esta primera convocatoria no se reunieran número suficiente de acciones para constituir la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día 12 de abril próximo, a las dieciocho horas.

Para tener derecho de asistencia o representación a estas Juntas, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones, con cinco o más días de antelación, en la Caja Central de la Sociedad (Pelayo, 11); en las oficinas de Gijón (Ezcurdia, 69); en las de Avilés (P. Menéndez, 1); en el Banco Herrero o Banco Asturiano de esta capital, o en el Banco de Gijón, en Gijón o Avilés, donde se les facilitarán, en el acto, las tarjetas de asistencia y delegación.

Oviedo, 25 de marzo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso H. Vaquero.
1.805—P.

SOCIEDAD HISPANO BELGA DE COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de los Héroes del Diez de Agosto, 11.

Madrid, 27 de marzo de 1950.—Por el Consejo de Administración (ilegible).
1.801—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADO GUBERNATIVO DE MADRID**

(Instalado en el Banco de España)

98 relación de títulos recuperados

Las anteriores relaciones de títulos recuperados aparecieron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 22 y 26 de diciembre de 1939; 2 y 18 de enero, 11 de febrero, 23 de marzo, 25 de abril, 16 de mayo, 19 de junio, 18 y 23 de septiembre, 11, 13, 24 y 27 de octubre, 2, 9, 15, 23 y 29 de noviembre, 5, 10, 20 y 25 de diciembre de 1940; 1, 8 y 24 de enero, 1 y 20 de febrero, 14 y 26 de marzo, 25 de abril, 13, 19 y 23 de junio, 9 de julio, 19 de septiembre, 23 de octubre, 2, 19, 23 y 29 de diciembre de 1941; 1, 6, 14, 18, 25 y 29 de enero, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero, 17 de septiembre, 12 y 29 de octubre, 20 de noviembre y 8 de diciembre de 1942; 5 de abril y 19 de noviembre de 1943; 12 de junio, 11 y 20 de noviembre y 17 de diciembre de 1945; 23 de enero, 20 de febrero, 23 de abril, 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1946; 22 de enero, 6 de febrero y 16 de abril de 1947; 23 de enero y 21 de febrero de 1948, y 28 de enero, 13 marzo, 18 de agosto y 8 de noviembre de 1949, y 3 de febrero de 1950.

Las relaciones de cupones fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO de los días 9 de julio y 9 de octubre de 1941; 21 de diciembre de 1942 y 18 de enero de 1948.

Don Julio Nieves Herrerros, Juez gubernativo de la plaza de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, apartado b), de la Instrucción aprobada por Decreto de 7 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 9), se anuncia por esta sola vez la siguiente relación de títulos recuperados recientemente y con posterioridad, por tanto, a la publicación de la Orden ministerial de 14 de enero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 18), advirtiéndose que quienes en el plazo de un mes, a contar de la presente publicación, presenten la solicitud de reivindicación, abonarán el dos por 100 de su valor en papel de pagos al Estado, en el momento de la recepción de aquéllos, y que los que la presenten fuera de dicho plazo habrán de justificar a satisfacción de este Juzgado la causa de la demora y abonarán una tasa del tres por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, de conformidad con el Decreto de 3 de mayo de 1940, sin perjuicio de las excepciones establecidas en los Decretos de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25) y 22 de julio de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27).

Los títulos de referencia son los siguientes:

Compañía Telefónica Nacional de España

Una acción preferente, emisión 30 de marzo de 1926, número 374.673.

13 acciones preferentes, emisión 30 de septiembre de 1924, números 78.646 al 55 y 78.683 al 5.

4 acciones preferentes, emisión 17 de enero de 1925, números 107.798 al 801.

Títulos aparecidos en el Bulto cerrado número 10, a nombre de don Olivier de Marolles et de Perinelle, procedente del Juzgado Gubernativo de San Sebastián.

Deuda Perpetua Interior de España al 4 por 100, emisión 1930

4 títulos de la serie A, números 515.657 al 60, con cupón 137 y siguientes.

Un título de la serie B, número 111.772, con cupón número 137 y siguientes.

Un título de la serie C, número 111.090, con cupón número 137 y siguientes.

Un título de la serie D, número 32.280, con cupón 137 y siguientes.

2 títulos de la serie F, números 15.861 y 2, con cupón número 137 y siguientes.

Deuda Amortizable del Estado al 5 por 100, sin impuesto, emisión 1927

2 títulos de la serie A, números 849.915 y 6, con cupón número 36 y siguientes.

Un título de la serie B, núm. 277.829, con cupón 36 y siguientes.

10 títulos de la serie C, números 234.945 al 54, con cupón 36 y siguientes.

2 títulos de la serie D, números 25.660 al 1, con cupón 36 y siguientes.

2 títulos de la serie E, números 4.617 y 14.985, con cupón 36 y siguientes.

Un título de la serie F, número 8.497, con cupón 36 y siguientes.

Compañía Arrendataria de Tabacos, S. A.

50 acciones de 500 pesetas, emisión 1921, números 95.432 al 81, con cupón números 87 y siguientes.

Banco Hipotecario de España

Una cédula hipotecaria de 500 pesetas al 4 por 100, emisión 1899, número 79.130, con cupón 73 y siguientes.

7 cédulas hipotecarias de 500 pesetas al 4 por 100, emisión 1902, números 137.971 al 7, con cupón número 68 y siguientes.

67 cédulas hipotecarias de 500 pesetas al 4 por 100, emisión 1904, números 176.810 al 9, 176.935 al 8, 222.841 al 63,

222.953 al 60, 222.971 al 90, con cupón número 64 las citadas 176.810 al 9 y 176.953 al 8, y números 63 y siguientes las restantes.

•Títulos procedentes de la Sucursal del Banco de España de Gerona.

Deuda Amortizable del Estado al 3 por 100, sin impuesto, emisión 1928

•2 títulos de la serie A, números 170.711 y 170.713, con cupón 32 y siguientes.

Un título de la serie B, número 64.831, con cupón número 32 y siguientes.

Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, emisión 1933

Un título de la serie A, número 9.486, con cupón número 9 y siguientes.

Deuda Amortizable del Estado, sin impuesto, emisión 1935, al 4 por 100

5 carpetas provisionales de la serie A, números 500.925 al 9, con cupón núm. 4.

Deuda municipal de Barcelona

Un título de 500 pesetas al 6 por 100, emisión 1921, número 54.227.

Eléctrica de Ripoll

9 acciones de 500 pesetas, emisión 1919, números 929 al 36 y 939, con cupón número 4 y siguientes.

Energía Eléctrica de Cataluña

4 títulos de un bono de 500 pesetas al 6 por 100, números 51.997 al 52.000, con cupones 73 al 82.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Una obligación al 3 por 100, emisión 1885, número 215.715.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante

Una obligación al 4 por 100, serie C, número 132.993, con cupón 2 de enero de 1937 y siguientes.

Una obligación al 3 por 100, serie F, emisión 1860, número 517.369, con cupón 1 de enero de 1937 y siguientes.

Ferrocarril Metropolitano de Barcelona

Una obligación al 6 por 100, emisión 1925, número 41.127, con cupón 31 de diciembre de 1931 y siguientes.

La Comarcal Guissonera

15 títulos de una acción preferente, números 76 al 90, emisión 1927.

Sindicato Agrícola de Cervera y su comarca

12 acciones números 697 al 706, 708 y 710, emisión 1920.

Grandes Molinos Vascos

Una obligación, emisión 1920, número 8.609, con cupón número 40.

Eléctrica Industrial de Tenerife

Una obligación al 6 por 100, emisión 1927, número 493, con cupón 38 y siguientes.

Aguas de Guissona

2 acciones, emisión 1911, números 136 y 7.

Sindicato Agrícola de Guissona y su comarca

6 obligaciones de la serie B, emisión 1933, números 1.276 al 81, con cupón número 3 y siguientes.

Títulos aparecidos en el Bulto número 15, a nombre del señor Gosálvez, procedente del Juzgado gubernativo de San Sebastián, abierto, al efecto, en uso de las facultades de este Juzgado, por no haber comparecido el interesado:

El Pueblo Vasco, S. A.

140 títulos preferentes u obligaciones al portador, de 500 pesetas, al 6 por 100, amortizable, emisión 1944, números 2.401

al 500, 2.701 al 40, que llevan unido el cupón de 1 de julio de 1932 y siguientes, y, además, varios cupones sueltos de vencimientos anteriores.

Bono aparecido en el Bulto número 20 a nombre de don Juan Ignacio Mendía, procedente del Juzgado gubernativo de San Sebastián, abierto al efecto, en uso de las facultades de este Juzgado, por no haber comparecido el interesado.

Banco Guipuzcoano. San Sebastián

Un bono, número 9.697, de 52.500 pesetas, al 3,5 por 100, emitido en San Sebastián a 23 de noviembre de 1935, a favor de don Juan Ignacio Mendía Armendariz.

Títulos aparecidos en el Bulto número 9, a nombre de don Fernando Jauregui y Muñoz, procedente del Juzgado gubernativo de San Sebastián, abierto al efecto, en uso de las facultades de este Juzgado, por no haber comparecido el interesado.

Sociedad Minera titulada «La Conchita»

Una acción, emisión 1851, número 32.

Nueva Argentifera, S. A. Mijera

6 acciones de 500 pesetas, serie tercera, emisión 1908, números 5.716 a 19 y 5.828 y 9.

«El Veterano», Sociedad Minera

3 láminas números 2.539 y 2.710 al 11, comprensivas de dos acciones de pago cada una, números 2.677 y 8, 3.019 y 20 y 3.021 y 22, respectivamente, emitidas en 1859.

Carbonera de Cuenca, Sociedad Minera

3 acciones, emisión 1854, números 332 y 3 y 637.

Ferrocarril de Barcelona a Sarriá

19 inscripciones números 2.000 al 17 y 2.088, comprensivas de una acción cada una, números 3.700 al 17 y 3.788, emisión 1859.

Una inscripción número 157, comprensiva de cinco acciones números 1.281 al 5, emisión 1859.

4 inscripciones números 85 al 8, comprensivas cada una de 10 acciones, números 841 al 80, emisión 1859.

San Juan Bautista, Sociedad para el Laboreo y Explotación de la Mina «El Collado de la Plata»

2 títulos del 1.º y 2.º, cuarto, de la acción número 65, emisión 1854.

Compañía General Peninsular para el Alumbrado del Gas

Una inscripción número 3.186, comprensiva de 5 acciones de la serie B, números 6.336 al 40, emisión 1847.

Banco de Madrid

9 acciones, números 15.316 al 21 u 15.495 al 7.

New-York, Pennsylvania and Ohio Railroad Company

4 certificados de 100 Shares cada uno, emisión 1883.

Société du Kursaal d'Interlaken

12 acciones de 500 francos cada una, emisión 1859, números 200 al 6, 407 al 9 y 442 y 5.

The Atlantic and Great Western Railroad Company

Un certificado número 3.648 de 5.000 dólares, emisión 1875.

The Morris Canal & Banking Company at Jersey City

Un bono de 1.000 libras al 6 por 100, número 312

5% Bonds of the State of Mississippi U. S. A.

Un certificado de 10.000 dólares, emisión 1925, número A150.

5 certificados de 2.000 dólares cada uno, emisión 1925, números B-195 al 9.

Compagnie Generale Francaise de Tramways, S. A.

6 acciones de 500 francos, emisión 1875, números 12.221 al 5 y 12.916.

Compagnie Immobiliere

2 acciones de 500 francos, emisión 1863, números 19.614 y 5.

Compagnie des Tramways de Paris

6 acciones de 500 francos, emisión 1875, números 13.719, al 4.

La Philadelphienne

7 acciones de 500 francos, emisión 1864, números 1.067 al 71 y 1.173 y 4.

La Huelvana, Societé Générale des Cuivres d'Espagne

66 acciones de 500 francos, emisión 1859, números 1.816 al 75 y 2.140 al 5.

New York, Pennsylvania and Ohio Railroad Company

10 bonos de 1.000 dólares, números 6.278, 7.121, 7.411, 7.415, 7.560, 17.926 al 8, 18.352, 22.148.

Petrolera Ibero-Americana, S. A.

Una acción de fundador de 10 pesetas número 10, emisión 1925 de la serie C.

10 acciones preferentes, de 500 pesetas, números 101 al 10, emisión 1922.

Títulos aparecidos en el bulto núm. 82, a nombre de don Rafael Octavio Galván, procedente del Juzgado gubernativo de San Sebastián, abierto al efecto, en uso de las facultades de este Juzgado, por no haber comparecido el interesado.

Compañía Franco-Española de Petróleos, S. A.

100 acciones de 500 pesetas, emisión 1.921, números 6.501 al 600.

Petrolera Ibero-Americana, S. A.

400 títulos números 1 al 400, comprensivas de 5.000 acciones de 50 pesetas cada una, números 1 al 2.000.000, emisión 1921.

Títulos aparecidos en el bulto número 1.420 a nombre de don Honorato Bonnet Berga, abierto al efecto, en uso de las facultades de este Juzgado, por no haber comparecido el interesado:

Sociedad Valenciana de Tranvías

14 obligaciones de la serie E, de 500 pesetas, emisión 1891, números 1.053 al 8, 1.165 al 8 y 1.170 al 3.

7 obligaciones de la serie F, de 500 pesetas, emisión 1891, números 1.271, 1.303, 1.305 y 6 y 1.308 al 10.

14 obligaciones de la serie G, de 500 pesetas, emisión 1893, números 2.412 al 24, y 3.529.

4 obligaciones de la serie H, de 500 pesetas, emisión 1908, números 998, 1.004 y 1.226 y 7.

Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, S. A.

15 títulos números 23.363 al 77, comprensivas de una acción de 500 pesetas cada uno, números 48.863 al 77, emisión 1924.

35 títulos números 27.318 al 21, 30.220 al 49 y 34.596, comprensivas de una acción de 500 pesetas cada uno, números 52.818 al 21, 55.720 al 49 y 60.096, emisión 1926.

2 títulos números 3.693 y 4, comprensivos de una acción de 100 pesetas cada uno, números 3.693 y 4, emisión 1917.

16 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas al 5,50 por 100, emisión 1924, nú-

meros 3.642, 3.644 al 7, 3.649 y 50, 3.652 al 9 y 3.661.

Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro

30 obligaciones de la serie 1.ª, de 500 pesetas, emisión 1927, números 9.001 al 30.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

54 obligaciones al 3 por 100, 3.ª hipoteca —Asturias-Galicia-León—, emisión 1917, números 3.141 al 3, 3.172, 4.412 al 4, 4.951 al 5, 5.845, 7.067 y 8, 14.960 al 70, 15.049 y 80, 16.242, 16.365 al 74, 16.966, 17.028 y 9, 18.143, 24.176, 49.710, 49.762 al 4, 49.998, 55.196, 59.902.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

25 acciones de 500 pesetas, emisión 1934, números 442, 631, 806, 1.055, 1.456, 1.820, 2.092 y 3, 2.125, 2.452, 2.465, 2.522, 2.708 y 9, 223 al 5, 3.223 y 4, 3.239; 3.303, 3.415 y 6, 3.715 y 69.236.

Rectificación de errores

En la 22 relación de títulos recuperados por el Juzgado Gubernativo de Barcelona, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 14 de enero de 1941, aparecieron varias obligaciones de la Catalana de Gas y Electricidad al 6 por 100, emisión 1922, serie G, entre las que se encontraba el número 23.809, debiendo ser de la serie H.

En la rectificación de errores anunciada a continuación de la 97 relación de títulos recuperados, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 3 de febrero de 1950, aparecía: «En la 63 relación publicada el día 20 de febrero de 1942, se anunciaron obligaciones de F. S. Andaluces al 3 por 100, renta variable, emisión 1800, números 17.766 y 7 y 74.911 y 2-8.913», debiendo ser 80.913.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez Gubernativo, Julio Nieves Herreros.—El Secretario adjunto, Gonzalo M. Armero. 570-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTOS

En el expediente de suspensión de pagos de don Luis Sambola Casanovas, el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta capital ha dictado el auto que, copiado en su parte dispositiva, es como sigue: «Auto.—Barcelona, veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta. Dada cuenta, y

Resultando: Que, etc... El señor don Justo Martín Conde, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta ciudad, por ante mí el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba al comerciante de esta plaza don Luis Sambola Casanovas en estado legal de suspensión de pagos, y en su consecuencia, por aparecer del informe emitido por los Interventores, ser el activo superior al pasivo en la suma de quince mil seiscientos noventa y cinco pesetas con noventa y dos céntimos, debe considerarse a dicho suspenso, don Luis Sambola Casanovas, en estado de insolvencia provisional. Se faculta al suspenso para que continúe en la administración de sus bienes, hasta que otra cosa se acuerde, con las mismas facultades y limitaciones que le fueron acordadas. Comuníquese este auto por medio de los correspondientes oficios a los demás Juzgados de esta ciudad; publíquese el mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Boletín Oficial» de esta provincia y «Diario de Barcelona», de esta ciudad, y en los estrados del Juzgado; anótese también en el Registro Especial que lleva este Juzgado, así como en el Registro Mercantil de esta provincia, expidiéndose para ello

los correspondientes despachos. Se acuerda también la convocatoria a la Junta general de acreedores, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de mayo próximo, a las dieciséis horas, citándose a los acreedores residentes en esta ciudad por medio de cédula y por carta certificada, con acuse de recibo a los que residan fuera de ella, cual acuse de recibo se unirá también a este expediente, haciéndose extensivo los edictos acordados librar a la publicidad de la convocatoria acordada, debiendo tener presente los señores Interventores lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.—Así por este su auto, lo mandó y firma el antedicho señor Juez: doy fe. Justo Martín.—Ante mí: Angel Astray.» Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a los acreedores del suspenso, libro y firmo el presente en Barcelona a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Angel Astray. 1.624—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de los de esta ciudad, se hace público, a los efectos que previene el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en dicho Juzgado pende expediente promovido por doña Josefa Vidal Tarros, en el que interesa la declaración del fallecimiento de su esposo, don Pelayo Frutos Morales, natural de Murcia, hijo de Francisco y de Josefa, casado con dicha señora Vidal, el cual desapareció de su domicilio en Badalona, calle de Alfonso XIII, número 465, primero (domicilio conyugal), a últimos del año mil novecientos treinta y dos, en que constaba cuarenta y siete años de edad.

Barcelona, trece de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Martín Escalza. 1.719—A. J.

ALCANIZ

Don José de Luna Guerrero, Juez de Primera Instancia, de la ciudad y partido de Alcañiz.

Hago saber que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente promovido por don Tomás Merino Cuella sobre declaración de fallecimiento de su tío carnal don Julián Cuella Sancho, nacido en Valdealgorta el siete de enero de mil ochocientos setenta y cinco, hijo de Julián y de María, soltero, labrador y con residencia en el citado Valdealgorta, de cuyo domicilio se ausentó en el día quince de marzo de mil novecientos treinta y ocho, aproximadamente, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público por primera vez en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcañiz a veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Primera Instancia, José de Luna.—El Secretario accidental, Macario Melián. 1.720-A. J. 1.ª 29-3-950

CANGAS DE ONIS

EDICTO

Don Germán Cabeza Miravalles, Juez de Primera Instancia de Cangas de Onis y su partido (Oviedo).

Hago saber: Que a instancia de don Benito Cadenaba Carrasco, mayor de edad, marino y vecino de esta ciudad, se hace pública la existencia en este Juzgado de expediente sobre declaración de fallecimiento de don Joaquín, don Manuel y don José Antonio Coya Meré, naturales que fueron de San Juan de Puelles (Oviedo) y del que se ausentaron hace más de veinte años en dirección a América, y las diligencias practicadas en

busca de noticias de los tres ausentes han corroborado su fallecimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cangas de Onís, a 28 de noviembre de 1949.—El Juez de Primera Instancia, Germán Cabeza.—El Secretario accidental, Francisco Martín. 1.347—A. J. y 2.ª 29-3-950

PALMA DE MALLORCA

Don Ignacio Summers Isern, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, a nombre de don Ignacio Puigserver Amergual, en concepto de Liquidador de la Sociedad Anónima «El Porvenir», se ha promovido expediente en solicitud de que se cancele totalmente la hipoteca constituida para garantía de títulos al portador emitidos por dicha Sociedad en escritura pública de 4 de julio de 1911. Y habiéndose admitido a trámite la referida petición, por el presente se llama a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la cancelación solicitada, para que comparezcan dentro del término de dos meses.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Ignacio Summers Isern.—El Secretario (ilegible). 6.262—A. J. y 2.ª 29-3-950

MONTALBAN

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en providencia del día 18 del corriente, dictada en los autos de abintestado promovidos por don Fausto Barrio Lastre, en nombre y representación de don Fulgencio Romance Yuste, por muerte de don Victoriano Pérez Romance, expido el presente edicto, por segunda vez, por el cual se les llama a los que se crean tener derecho a heredarle, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en término de veinte días. Se hace constar que han comparecido los Procuradores don Santos Alcalá García, en nombre y representación de doña Apolonia Bernal Soriano, y don Joaquín Coma Azuara en nombre y representación de don Mauricio Pérez Párcio y don Mariano Royo Pérez.

Montalbán, 20 de marzo de 1950.—El Juez (ilegible).—El Secretario accidental, Alfredo Sánchez. 1.752-A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

J A E N

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio 559, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 87, correspondiente al día 28 de marzo de 1950, página 559, se reproduce de nuevo, debidamente rectificado.

El señor Juez municipal de esta capital, en proveído de esta fecha, recaído en cumplimiento de carta-orden recibida de la Excm. Audiencia Territorial de Granada, ha mandado anunciar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y periódicos locales, el fallecimiento del Procurador don José Ramírez Pérez, ocurrido en esta capital, el día dieciséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, para que en el término de seis meses se puedan formular contra el citado Procurador las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Y para que conste y en cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Jaén, a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (ilegible). 559-A. J.